SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en Chiapas
Subdelegación Jurídica

Oficio No. PFPA/14.5/8C.17.4/0103-A/2017.
Expediente No. PFPA/14.5/8C.17.4/00001-2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 12 de Septiembre de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PROFEPA EN CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/16 de fecha 03 de Enero del presente año, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administracion de la PROFEPA, donde instruye que el personal adscrito a Delegaciones que utilicen erogaciones en la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

> ***a.-*** *Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.*
>
> ***c.-*** *Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de Comisión, Informe de Comisión, Desglose pormenorizado de gastos, Registro Único de Comisiones al personal con pago de viáticos, Detalle de comprobación de gastos y Certificado de transito emitido por la autoridad municipal o ejidal.*

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que la comprobación de la comisión oficial signada a la ***Lic. Juana Sixta Velázquez Jiménez*** con No. De Oficio SJ/0080/2017, del periodo del 20 al 23 de Septiembre del año en curso al Ejido Barra de San José en el municipio de Mazatan, Chiapas se presentara sin documentación comprobatoria cumpliendo con los incisos antes descritos, toda vez que dicho Ejido se localiza en zona rural que no cuenta con infraestructura de hospedaje y alimentación.

Sin otro particular, me es grato enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO JURIDICO

LIC. JOSE EVER ESPINOSA CHIRINO

C.c.p. - Subdirección Administrativa de la PROFEPA en Chiapas. Para su conocimiento y trámites correspondientes.
C.c.p.- Minutario. Edificio.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN CHIAPAS

N° de oficio de comisión: PFPA/14.5/8C.17.4/0103-2017

CERTIFICADO DE TRANSITO
2017

Nombre del comisionado:	Juana Sixta Velazquez Jimenez
Num. de oficio de comisión:	PFPA/14.5/8C.17.4/0103-2017
Periodo de la comisión:	Del 20 al 23 de Septiembre de 2017
Lugar (es) de la comisión:	Ejido Barra de San Jose del Municipio de Mazatan Chiapas
Medio de transporte:	Terrestre

Ejido Barra de San Jose, Mazatan Chiapas, a 20 de Septiembre del 2017
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 20/09/2017 al 21/09/2017.

(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

GABRIEL VILLARREAL ORTEGA
JUEZ PRIMERO

Nombre, cargo y firma

JUEZ PRIMERO RURAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ejido Barra de San Jose

Sello

Ejido Barra de San Jose, Mazatan Chiapas, a 21 de Septiembre del 2017
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 21/09/2017 al 23/09/2017.

(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

GABRIEL VILLARREAL ORTEGO
JUEZ PRIMERO

Nombre, cargo y firma

JUEZ PRIMERO RURAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ejido Barra de San Jose

Sello

Ejido Barra de San Jose, Mazatan Chiapas, a 23 de Septiembre del 2017
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma

Sello